

Viernes, 24 de abril de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Talayuela

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto 2026.

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2026 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.132.000,00 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	5.932.898,60 €
1	Gastos del Personal	2.962.258,60 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	2.796.120,00 €
3	Gastos financieros	8.000,00 €
4	Transferencias corrientes	166.520,00 €
5	Fondo de contingencia	0,00 €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	199.101,40 €
6	Inversiones reales	199.101,40 €



Viernes, 24 de abril de 2026

7	Transferencias de capital	0,00 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	52.000,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	52.000,00 €
TOTAL GASTOS		6.184.000,00 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.184.000,00 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	6.079.000,00 €
1	Impuestos directos	2.657.539,51 €
2	Impuestos indirectos	75.000,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	474.500,00 €
4	Transferencias corrientes	2.764.960,49 €
5	Ingresos patrimoniales	109.000,00 €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	105.000,00 €
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €
7	Transferencia de capital	105.000,00 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €



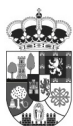
Viernes, 24 de abril de 2026

9	Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS		6.184.000,00 €

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/1986 de 18 de abril, se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento para el ejercicio 2026.

PLANTILLA DE PERSONAL

DENOMINACIÓN	Nº	GRUPO	NIVEL C. DESTINO
PLAZAS DE FUNCIONARIOS			
SECRETARÍA	1	A1	28
INTERVENCIÓN	1	A1	28
TESORERÍA	1	A1	28
ARQUITECTO TÉCNICO	1	A2	26
ADMINISTRATIVO	4	C1	20
AGENTE POLICÍA LOCAL	10	C1	20
AGENTE EN SEGUNDA ACTIVIDAD	2	C1	20
PLAZAS DE PERSONAL LABORAL			
Auxiliar Administrativo			4
Oficial 1ª electricista			1
Arquitecto Técnico			1
Trabajador/a Social			3



Viernes, 24 de abril de 2026

Auxiliar ayuda a domicilio j. completa	1
Auxiliar ayuda domicilio t. parcial	12
Auxiliar de biblioteca	1
Dinamizador Deportivo	1
Oficial 1ª conductor/maquinista	2
Oficial 2ª encargado	1
Oficial 1ª albañil	2
Peón especialista	7
Conserje j completa	2
Conserje t. parcial	1
Peón de jardinería	4
Monitor/animador sociocultural	3
Peón limpieza	12
Mantenedor piscina fijo discontinuo	1
Socorristas fijo discontinuo	8



Viernes, 24 de abril de 2026

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Talayuela, 23 de abril de 2026

Roberto Baños Martín

ALCALDE - PRESIDENTE

